



BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Número 198

23 de enero de 2003

V Legislatura

SUMARIO

Página

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.5 INTERPELACIONES

— **I-19/2001 RGE.4599 y RGE.5369/2002.** Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 13 de enero de 2003, por el que, a solicitud del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, se mantiene la Interpelación (I-19/2001 RGE.4599) de su Grupo Parlamentario pendiente de sustanciación ante el Pleno para su tramitación en el siguiente período de sesiones ordinarias.

23055

— **I-6/2001 RGE.1478, I-11/2002 RGE.159, I-20/2002 RGE.951, I-25/2002 RGE.1320, I-31/2002 RGE.1618, I-42/2002 RGE.2556, I-54/2002 RGE.4261, I-58/2002 RGE.4654, I-59/2002 RGE.5093, I-60/2002 RGE.5133 y RGE.42.** Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 20 de enero de 2003, por el que, a solicitud del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, se mantienen las Interpelaciones (I-6/2001 RGE.1478, I-11/2002 RGE.159, I-20/2002 RGE.951, I-25/2002 RGE.1320, I-31/2002 RGE.1618, I-42/2002 RGE.2556, I-54/2002 RGE.4261, I-58/2002 RGE.4654, I-59/2002 RGE.5093, I-60/2002 RGE.5133 y RGE.42) de su Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para su tramitación en el siguiente período de sesiones ordinarias.

23055

2.6 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.6.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

— **PE-1/2003 RGEF.45.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha promovido en relación con las diligencias informativas 65/2002 que lleva a cabo la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sobre supuestas irregularidades cometidas en la contratación administrativa de empresas sancionadas por infracciones muy graves en materia de seguridad y salud en el trabajo en la Comunidad de Madrid.

23055-23056

— **PE-3/2003 RGEF.49.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Consejería de Las Artes, de incrementar el número de municipios y espacios para la edición del 2003 del Ciclo Clásicos en Verano, especificando dichos municipios y espacios.

23056

— **PE-4/2003 RGEF.50.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas e iniciativas que tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas, durante el año 2003, para dar cumplimiento a la Disposición Adicional Primera de la Ley 9/1999, de 9 de abril, de Museos de la Comunidad de Madrid.

23056

4. TEXTOS RETIRADOS

4.6 PREGUNTAS

— **PE-1470/2002 RGEF.3854, PE-1513/2002 RGEF.4012 y RGEF.41.** Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 20 de enero de 2003, por el que a petición del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, se retira la PE-1470/2002 RGEF.3854 y PE-1513/2002 RGEF.4012 y RGEF.41, de la Diputada D.^a M^a Luisa Álvarez Durante, del GPS-P.

23056-23057

5. OTROS DOCUMENTOS

5.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

— **PL-16/2002 RGEF.5082 y RGEF.5394.** Rectificación de error publicado en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" número 196, de fecha 16 de enero de 2003, página 22947, en relación a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, presentadas al articulado del Proyecto de Ley 16/2002 RGEF.5082, de Residuos de la Comunidad de Madrid.

23057

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN**2.5 INTERPELACIONES****———— ACUERDO DE LA MESA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA, SOBRE MANTENIMIENTO DE
INTERPELACIONES PARA EL SIGUIENTE
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS ————**

Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 13 de enero de 2003, por el que, a solicitud del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, se mantiene la Interpelación (I-19/2001 RGEP.4599) de su Grupo Parlamentario pendiente de sustanciación ante el Pleno para su tramitación en el siguiente período de sesiones ordinarias.

Sede de la Asamblea, 15 de enero de 2003.

El Presidente de la Asamblea

JESÚS PEDROCHE NIETO

**———— ACUERDO DE LA MESA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA, SOBRE MANTENIMIENTO DE
INTERPELACIONES PARA EL SIGUIENTE
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS ————**

Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 20 de enero de 2003, por el que, a solicitud del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, se mantienen las Interpelaciones (I-6/2001 RGEP.1478, I-11/2002 RGEP.159, I-20/2002 RGEP.951, I-25/2002 RGEP.1320, I-31/2002 RGEP.1618, I-42/2002 RGEP.2556, I-54/2002 RGEP.4261, I-

58/2002 RGEP.4654, I-59/2002 RGEP.5093, I-60/2002 RGEP.5133 y RGEP.42) de su Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para su tramitación en el siguiente período de sesiones ordinarias.

Sede de la Asamblea, 22 de enero de 2003.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea

JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

2.6 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**2.6.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2003, de conformidad con los artículos 49.1c) y 192.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado y admitido a trámite las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 198.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 22 de enero de 2003.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea

JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PE-1/2003 RGEP.45 ————

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha

promovido en relación con las diligencias informativas 65/2002 que lleva a cabo la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sobre supuestas irregularidades cometidas en la contratación administrativa de empresas sancionadas por infracciones muy graves en materia de seguridad y salud en el trabajo en la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha promovido el Gobierno Regional, en relación con las diligencias informativas 65/2002 que lleva a cabo la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sobre supuestas irregularidades cometidas en la contratación administrativa de empresas sancionadas por infracciones muy graves en materia de seguridad y salud en el trabajo en la Comunidad de Madrid?

———— PE-3/2003 RGEP.49 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Consejería de Las Artes, de incrementar el número de municipios y espacios para la edición del 2003 del Ciclo Clásicos en Verano, especificando dichos municipios y espacios.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Las Artes incrementar el número de municipios y espacios para la edición del 2003 del Ciclo Clásicos en Verano, especificando dichos municipios y espacios?

———— PE-4/2003 RGEP.50 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas e iniciativas que tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas, durante el año 2003, para dar cumplimiento a la Disposición Adicional Primera de la Ley 9/1999, de 9 de abril, de Museos de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué medidas e iniciativas tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas durante el año 2003 para dar cumplimiento a la Disposición Adicional Primera de la Ley 9/1999, de 9 de abril, de Museos de la Comunidad de Madrid?

4. TEXTOS RETIRADOS

4.6 PREGUNTAS

———— PE-1470/2002 RGEP.3854, PE-1513/2002 RGEP.4012 y RGEP.41 ————

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de enero de 2003, ha acordado, a petición del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, declarar la retirada definitiva de las PE-1470/2002 RGEP.3854, PE-1513/2002 RGEP.4012 y RGEP.41, de la Diputada D.^a M^a Luisa Álvarez Durante, del GPS-P.

Sede de la Asamblea, 22 de enero de 2003.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea

JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5. OTROS DOCUMENTOS

5.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

**— ENMIENDAS DEL GRUPO
PARLAMENTARIO SOCIALISTA-
PROGRESISTAS, PRESENTADAS AL
ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY 16/2002
RGEP.5082, DE RESIDUOS DE LA COMUNIDAD
DE MADRID —**

Rectificación de error publicado en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” número 196, de fecha 16 de enero de 2003, página 22947, en relación a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, presentadas al articulado del Proyecto de Ley 16/2002 RGEP.5082, de Residuos de la Comunidad de Madrid.

Debe incluirse la siguiente enmienda:

ENMIENDA Nº 6

De Supresión.

Al artículo 2.

Suprimir la frase “sin poner en peligro la salud de las personas”

Sede de la Asamblea, 22 de enero de 2003.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea

JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Reglamento de la Asamblea
- 1.3 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.4 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Propositiones No de Ley (PNL)
- 2.4 Mociones (M)
- 2.5 Interpelaciones (I)
- 2.6 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.6.1 Preguntas que se formulan
 - 2.6.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.6.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.6.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.7 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.8 Criterio del Gobierno
- 2.9 Propuestas de Resolución
- 2.10 Delegación Legislativa en el Gobierno

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Propositiones No de Ley (PNL)
- 3.4 Mociones (M)

- 3.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.6 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Propositiones No de Ley (PNL)
- 4.4 Mociones (M)
- 4.5 Interpelaciones (I)
- 4.6 Preguntas (P)
- 4.7 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. OTROS DOCUMENTOS

- 5.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 5.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 5.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 5.4 Régimen Interior
- 5.5 Varios
- 5.6 Corrección de errores

6. ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

- 6.1 Composición de los Órganos de la Cámara
 - 6.2 Documentos que han tenido entrada en el Registro General
 - 6.3 Acuerdos, Resoluciones y Comunicaciones de los Órganos de la Asamblea
-



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 €.	Número suelto:	0,84 €
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 €.	Número suelto:	0,84 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.			112,39 €

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2002,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2002.

————— Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7501 - Asamblea de Madrid —————